

Guayaquil, 06 de Marzo de 1999

INFORME DE COMISARIO

Señores Socios
TRANSPORTE AEREO DOBLE "A" TADSA S.A.
Ciudad.-

Estimado señores Accionistas:

En cumplimiento con el mandato de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, de la Compañía TRANSPORTE AEREO DOBLE "A" TADSA S.A., y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de compañías en vigencia, me es grato hacer llegar a usted, el siguiente informe sobre el BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, por el ejercicio corrido entre el lro. De Enero de 1998 al 31 de Diciembre de 1998.

En concordancia con lo dispuesto en el Art. De la Ley de Compañías he procedido a efectuar entre otros los siguientes trabajos:

- * Verificación de los libros, comprobantes y registros. De acuerdo a los principios de Contabilidad General Aceptados.
- * He procedido al examen del Balance de situación al 31 de Diciembre de 1998, en las cuentas Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio de 1998.
- * Luego de la revisión efectuada, puedo indicar a usted, que en mi posición el Balance General y el Estado de Resultados que se acompañan, se presentan en forma razonable a la posición financiera de TADSA S.A., al 31 de Diciembre de 1998, y los resultados por El ejercicio analizado dan una visión clara y verificadora de los mismos.
- * En relación al cumplimiento, con la Junta Monetaria, la empresa ha realizado la corrección monetaria al índice del 45 % anual.

Con tales consideraciones estimo que el Balance General y Estado de pérdidas y Ganancias puede ser Aprobada por la Junta General de Accionistas.

ATENTAMENTE,


JULIETA ALVAREZ PALACIOS
COMISARIO PRINCIPAL
REG. # 01-5404



131 MAYO 1999